

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

ARAUQUITA-ARAUCA 2026

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



OBJETO:	APOYO A LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA
UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
FECHA	AGOSTO DE 2026

En cumplimiento del numeral 1, del Artículo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar, disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, subsección 2 de la selección abreviada del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios.

a. Servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111620	80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	801116 - Servicios de personal temporal	80111620 - Servicios temporales de recursos humanos
		Y/O		
81141601	81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8014 - Tecnologías de fabricación	801116 - Gestión de la cadena de suministro	80111601 - Logística
90101802	90 - Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	8010 - Restaurantes y catering	901018 - Servicios de comida para llevar y comida para llevar	90101802 - Servicios de comidas a domicilio
		Y/O		
78111808	78 - Transporte, Almacenamiento y Servicios Postales	7811 - Transporte de pasajeros	781118 - Transporte de pasajeros por carretera	78111808 - Alquiler de vehículo
		Y/O		
83112206	83 - Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones	831122 - Servicios de telecomunicaciones mejorados	80111501 - Servicio de gestión de recuperación en caso de catástrofe de capacidad radioeléctrica direccional
		Y/O		
72154024	72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones	7215 - Servicios especializados de construcción y mantenimiento	721540 - Servicios especializados de construcción y oficios	72154024 - Servicio de trabajos ornamentales en metal y hierro

b. Bienes

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45111710	45 - Equipos y Suministros de Impresión, Fotografía, Audio y Visual	4511 - Equipo de presentación y composición de audio y visual	451117 - Equipos de presentación y composición de audio, hardware y controladores	45111710 - Unidad de campana y sirena
		Y/O		
30101801	30 - Estructuras y Construcción y Fabricación de Componentes y Suministros	3010 - Componentes estructurales y formas básicas	301018 - Canales	30101801 - Canales de aleación ferrosa

2. Especificaciones de los bienes y servicios, descripción, unidad de medida.

1 COMPONENTE 1. SERVICIOS PARA ALERTAS TEMPRANA

1,1 SERVICIO DE TALLER - TEÓRICO PRACTICO



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico
y Medio Ambiente

Código: 120.00

Versión: 0-2024

NIT:892.099.494 – 7

Ficha técnica

ITEM	1.1.1
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN MANEJO DE DISPOSITIVOS DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matrícula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas

Temas: Manejo De Dispositivos De Alertas

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada. En una primera fase se desarrollará una **sesión teórica de dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con el funcionamiento de los sistemas de alerta, componentes de los dispositivos, protocolos de activación, mantenimiento básico y recomendaciones de uso seguro. Posteriormente, se llevará a cabo una **fase práctica de cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de **puesta en marcha, operación y simulación de activación de los dispositivos de alerta**

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Conceptos básicos y finalidad de los sistemas de alerta temprana
- Identificación de los componentes y elementos que conforman el sistema.
- Protocolos de activación y procedimientos de uso

Práctica (4 horas)

- Ejercicio reconocimiento físico de los dispositivos y sus componentes.
- Prácticas de operación y activación de los sistemas de alerta.
- Simulación de escenarios de emergencia para la activación del sistema.

Nota: La participación en cada jornada de talleres teórico-prácticos estará limitada a un máximo de **veinticinco (25) asistentes**. La conformación y asignación de los participantes será realizada de manera autónoma por la **Asociación de Juntas de Acción Comunal**

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



(ASOJUNTAS) del municipio, entidad que establecerá la distribución de los cupos por cada Junta de Acción Comunal de los centros poblados objeto de intervención, garantizando criterios de representatividad, participación equitativa y adecuada cobertura territorial. El contratista deberá coordinar oportunamente con ASOJUNTAS la programación de las jornadas y la relación de asistentes previamente designados, sin que le corresponda seleccionar o modificar los participantes definidos por dicha organización.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en manejo de dispositivos de alertas
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo (SOPORTE PAGO)
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,2
DESCRIPCIÓN	TALLER TEÓRICO PRACTICO EN PRIMEROS AUXILIOS, BRIGADAS DE RESCATE, CADENA DE LLAMADA, EVACUACIÓN Y CONTROL ANTE RIESGOS
CÓDIGO UNSPSC	80111620
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD	TALLER
CANTIDAD	2

Perfil: Socorrista (2) personas

Experiencia general: Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta y/o matrícula profesional.

Experiencia específica: Dos (02) certificaciones en Liderazgo y/o comunicación asertiva y/o planeación estratégica y/o manejo de equipos de trabajo.

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Matrícula profesional
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: realizar dos (02) Taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control dirigida a la población que está en riesgo.

El profesional definirá la fecha de implementación de los talleres teórico-prácticos en la que se garantice la modalidad presencial con metodología participativa dirigida a la comunidad.

- Realizar junto o articuladamente con el contratista del proyecto la metodología de desarrollo del taller teórico practico.
- Realizar junto o articuladamente con los beneficiarios y supervisor del proyecto la determinación del lugar en la cual se realizará el taller teórico practico.
- Previamente al taller teórico practico los socorristas deberán realizar la preparación del material teórico - practico y digital necesario que posibilite la transferencia de conocimiento a la comunidad beneficiaria del proyecto.
- Los socorristas convocaran a los beneficiarios para el desarrollo del taller teórico practico.

Población beneficiaria: se realizará dos talleres teórico prácticos mínimos a 25 personas por cada distrito intervenido.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico en manejo de primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos

Temas: Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos

Metodología: El desarrollo del taller teórico-práctico en manejo de dispositivos de alertas se estructurará mediante una metodología participativa y aplicada, En una primera fase se desarrollará una sesión teórica de **dos (2) horas**, en la cual se abordarán los conceptos fundamentales relacionados con los principios básicos de primeros auxilios, la organización y funciones de las brigadas de rescate, la importancia de la cadena de llamada para la activación oportuna de los protocolos de emergencia, así como los



procedimientos de evacuación y medidas de control ante diferentes tipos de riesgos. Posteriormente, se llevará a cabo una fase práctica de **cuatro (4) horas**, en la que los participantes realizarán ejercicios de aplicación de primeros auxilios, simulaciones de activación de la cadena de llamada, prácticas de evacuación y actividades orientadas al control inicial de riesgos

Secciones:

Teoría (2 horas)

- Principios básicos de primeros auxilios.
- Procedimientos generales de evacuación ante situaciones de riesgo.
- Medidas básicas de control y respuesta inicial frente a diferentes tipos de riesgos.

Práctica (4 horas)

- Ejercicios prácticos de aplicación de primeros auxilios.
- Prácticas de evacuación y organización de puntos de encuentro.
- Simulaciones para la activación de la cadena de llamada en situaciones de emergencia.

Nota: La participación en cada jornada de talleres teórico-prácticos estará limitada a un máximo de **veinticinco (25) asistentes**. La conformación y asignación de los participantes será realizada de manera autónoma por la **Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS)** del municipio, entidad que establecerá la distribución de los cupos por cada Junta de Acción Comunal de los centros poblados objeto de intervención, garantizando criterios de representatividad, participación equitativa y adecuada cobertura territorial. El contratista deberá coordinar oportunamente con ASOJUNTAS la programación de las jornadas y la relación de asistentes previamente designados, sin que le corresponda seleccionar o modificar los participantes definidos por dicha organización.

Modo de verificación

- Enfoque diferencial de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Informe taller teórico practico en primeros auxilios, brigadas de rescate, cadena de llamada, evacuación y control ante riesgos
- Soporto didáctico y audiovisual de los talleres (CD).
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo (SOPORTE PAGO)
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	1,1,3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA TALLER TEÓRICO PRACTICO
CÓDIGO UNSPSC	81141601
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	LOGISTICA
UNIDAD	4
CANTIDAD	UN (01) BACHILLER

Perfil: Bachiller académico

Experiencia general: Acreditar mínimo un (01) años de experiencia contado a partir de la expedición del diploma y acta de grado.

Experiencia específica: Un (01) certificado que acredite experiencia como apoyo logístico, en el cual se evidencie la participación en actividades relacionadas con la organización y/o coordinación y/o soporte operativo de eventos

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada original
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia Diploma y Acta de Grado
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: apoyar logísticamente a cuatro (04) Taller teórico practico

El apoyo logístico será el encargado de coordinar y organizar logísticamente el desarrollo de los cuatro (4) talleres, en articulación y bajo las directrices del instructor responsable de los talleres quien establecerá la programación y lineamientos metodológicos para su implementación.

- Listado de Asistencia (4)
- Video Beam (1)
- Computador (1)
- Pendón para Proyecciones (1)

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

- Sonido (1)
- Silletería (25) y mesa (1)
- Transporte de elementos en sitio

Secretaría de Desarrollo Económico
y Medio Ambiente

Código: 120.00

Versión: 0-2024

NIT:892.099.494 – 7

Ficha técnica

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico que estará acompañado de un servicio de apoyo logístico

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	1
SUBTOTAL	2	2
TOTAL	4	

Modo de verificación

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo (SOPORTE PAGO)
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	1,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE REFRIGERIO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un refrigerio balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Sándwich con proteína (carne y/o pollo), preparado de manera higiénica y adecuada para el consumo.
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del refrigerio.
- Bolsa de agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



ITEM	1,1,5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE ALMUERZO
CÓDIGO UNSPSC	90101802
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	SERVICIO DE COMIDA A REFRIGERIO
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	100

El presente taller teórico-práctico contemplará la entrega de refrigerios para cada uno de los participantes, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de bienestar durante el desarrollo de la jornada de capacitación, teniendo en cuenta la duración de las actividades y la necesidad de mantener la participación de la comunidad.

En este sentido, se dispondrá de un almuerzo balanceado e individual, el cual estará conformado por los siguientes elementos:

- Almuerzo completo, compuesto por proteína (carne y/o pollo y/o cerdo y/o pescado), carbohidrato tipo cereal (arroz), porción de vegetales, porción de tubérculos y sopa
- Jugo natural y/o bebida personal, que contribuya a la hidratación de los participantes durante la jornada.
- Fruta y/o Porción de fruta fresca, como complemento nutritivo del almuerzo
- Bolsa de Agua de 350ml

Nota: Todos los alimentos y bebidas deben entregarse en empaques individuales higiénicos y resistentes que garanticen su adecuada conservación y manipulación; esto incluye el uso de recipientes de material desechable y/o PET debidamente cerrados, así como envoltura de papel grado alimenticio, asegurando que cada unidad esté acompañada obligatoriamente por sus respectivos cubiertos y servilletas.

Desarrollo: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados se desarrollará un taller teórico-práctico donde se realizará la entrega de los almuerzos para cada uno de los participantes

Lugares intervenidos	Taller Teórico-Práctico (Manejo De Dispositivos De Alertas)	Taller Teórico-Práctico (Primeros Auxilios, Brigadas De Rescate, Cadena De Llamada, Evacuación Y Control Ante Riesgos)
LA ESMERALDA	25	25
PANAMA	25	25
SUBTOTAL	50	50
TOTAL	100	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de cobro y/o factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

2 COMPONENTE 2. SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA ALERTAS TEMPRANA

2.1 SUMINISTRO DE MATERIALES

ITEM	2,1,1
DESCRIPCIÓN	KIT DE ALERTA TEMPRANA COMPUESTO POR: SISTEMA ACÚSTICO MOTOR 130DB, PROPAGACIÓN OMNIDIRECCIONAL FRECUENCIA DE SALIDA <500HZ, GRADO DE PROTECCIÓN: IP44 MÍNIMO. (INCLUYE ELEMENTOS DE INSTALACIÓN)
CÓDIGO UNSPSC	45111710
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TIMBRE Y SIRENA
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02) KIT

Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo, diseñado para aplicaciones:

- Sistemas de audio evacuación
- Sistemas de Alarma de Emergencia (desastres naturales)
- Sistemas de evacuación defensa civil
- Sistemas contra incendio
- Cárceles, aeropuertos, grandes escenarios, etc...

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Incluye: Material eléctrico e insumos como coraza americana metálica recubierta con PVC de 1/2" con terminales, conectores, cableado eléctrico (apto para el consumo y distancia que demanda el sistema), protecciones eléctricas para cuadro eléctrico en tensión, corriente y potencia a fin a la demanda del sistema, incluye accesorio de montaje de equipos en RIEL, programador digital 220VAC (apto para uso con sirena alarma), cajas eléctricas uso intemperie certificadas con salidas y terminales para paros de emergencia en caja, todo lo necesario para la operación del sistema de alerta temprana.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	1	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	2		
TOTAL	2		

Nota: El Kit de Alerta Temprana, compuesto por sistema acústico con motor de 130 dB, propagación omnidireccional, frecuencia de salida inferior a 500 Hz y grado de protección mínimo IP44, será entregado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, en calidad de unidad ejecutora del proyecto, a la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) o a la Junta de Acción Comunal que esta designe oficialmente como beneficiaria y administradora del bien. La organización receptora asumirá la responsabilidad por la custodia, administración, sostenibilidad, operación, funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, así como por la conservación y adecuado uso del equipo, garantizando que el sistema permanezca disponible para la atención de eventos de emergencia y el cumplimiento de los fines para los cuales fue adquirido. La entrega del bien se formalizará mediante la suscripción de un Acta de Entrega al Beneficiario, debidamente suscrita por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y el representante autorizado de ASOJUNTAS o de la Junta de Acción Comunal designada.

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Manual del Fabricante.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	2.1.2
DESCRIPCIÓN	TORRE METÁLICA DE 10 METROS PARA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALERTAS (CONSTRUCCIÓN POR SECCIONES, ENCAJE PERFECTO, UNIÓN POR PIVOTES)
CÓDIGO UNSPSC	30101801
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	PLATINAS METALICAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01) ESTRUCTURA

Torre metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas, fabricada en estructura metálica modular, con construcción por secciones, diseñada para permitir encaje perfecto y unión por pivotes, garantizando estabilidad estructural, facilidad de transporte, montaje seguro y adecuado desempeño en campo.

La torre deberá contar con acabado en pintura protectora, apta para condiciones ambientales exteriores, orientada a brindar mayor durabilidad, resistencia a la corrosión y protección frente a la intemperie.

Puede ser instalada con sistema de vientos o retenidas, de acuerdo con la altura requerida, condiciones topográficas, cargas de viento y características específicas del sitio de instalación, previa evaluación técnica y bajo solicitud, con base en las condiciones del lugar.

Diseñada para aplicaciones:

- Soporte e instalación de sistemas de alertas tempranas
- Montaje de sirenas electrónicas o sistemas acústicos de emergencia
- Instalación de equipos de monitoreo y comunicación en zonas urbanas o rurales
- Sistemas de gestión del riesgo y atención de emergencias
- Sistemas de alarma comunitaria y prevención de desastres naturales
- Aplicaciones en infraestructura institucional, comunitaria o de defensa civil

Incluye: Fabricación de torre metálica en secciones de 10 metros de longitud total, con acabado en pintura protectora, suministro de todos los accesorios de anclaje, fijación y aseguramiento estructural, incluyendo tornillería completa, pernos, tuercas, arandelas, pasadores, pivotes de unión entre secciones, platinas, bases de apoyo, elementos de sujeción y demás componentes necesarios para su correcto ensamblaje e instalación.

En caso de requerirse, incluye los elementos complementarios para instalación con vientos o retenidas, tales como guayas, tensores, grilletes, guardacabos, abrazaderas, anclajes y demás accesorios necesarios, de conformidad con las condiciones técnicas del sitio y el diseño de montaje.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas (Construcción Por Secciones, Encaje Perfecto, Unión Por Pivotes)	Latitud:	Longitud:
LA ESMERALDA	1	6°57'48.47"N	71°37'43.83"O
PANAMA	0	6°49'31.61"N	71°13'33.64"O
SUBTOTAL	1		
TOTAL	1		

Nota: La Torre Metálica De 10 Metros Para Instalación De Sistema De Alertas, será entregado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, en calidad de unidad ejecutora del proyecto, a la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) o a la Junta de Acción Comunal que esta designe oficialmente como beneficiaria y administradora del bien. La organización receptora asumirá la responsabilidad por la custodia, administración, sostenibilidad, operación, funcionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo, así como por la conservación y adecuado uso del equipo, garantizando que el sistema permanezca disponible para la atención de eventos de emergencia y el cumplimiento de los fines para los cuales fue adquirido. La entrega del bien se formalizará mediante la suscripción de un Acta de Entrega al Beneficiario, debidamente suscrita por la Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente y el representante autorizado de ASOJUNTAS o de la Junta de Acción Comunal designada,

Entrega de los elementos: Las partes, el Contratante y el Contratista, acuerdan que todos los bienes de consumo que se adquieran durante el desarrollo del presente contrato de suministro serán revisados y aprobados por la unidad ejecutora del proyecto (Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente). Posteriormente, se procederá a realizar el registro de entrada y salida en el almacén municipal, el cual emitirá la constancia correspondiente. Además, se llevará a cabo la entrega de los bienes de acuerdo con el cronograma de actividades establecido.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Entrada de almacén municipal
- Factura de Compra
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ITEM	2.1.3
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE TRANSPORTE A LUGARES DE SITIO
CÓDIGO UNSPSC	78111808
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	VEHICULO
UNIDAD	VIAJES
CANTIDAD	DOS (2)

Servicio de transporte para el traslado de equipos, materiales requeridos en la instalación y operación del proyecto de apoyo a las brigadas de emergencia y fortalecimiento de sistema de alerta temprana para la gestión de riesgo y desastre del municipio de Araucita. Incluye el desplazamiento de kit de aletas y estructuras metálicas hacia los diferentes sitios de intervención en zona rural del municipio de Araucita. El servicio garantiza la logística necesaria para la entrega, instalación y puesta en marcha de los elementos, así como para las actividades complementarias en campo.

Característica	Especificación
Tipo de servicio	Transporte terrestre local y rural
Unidad de medida	Viajes
Cantidad	2
Cobertura	Zonas rurales de intervención en el municipio de Araucita
Capacidad de carga	Adecuada para traslado de equipos y materiales
Personal incluido	Conductor
Seguridad	Vehículos en condiciones mecánicas y legales óptimas

Características del vehículo:

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico
y Medio Ambiente

Código: 120.00

Versión: 0-2024

NIT:892.099.494 – 7

Ficha técnica

Característica

Tipo de vehículo
Capacidad de carga
Carrocería
Estado mecánico
Seguridad
Condiciones adicionales

Especificación mínima exigida

Camión liviano o mediano de carga
Entre 1,2 y 2.5 toneladas (según sitio y tipo de material)
Doble Cabina con Platón
Óptimo, con revisión técnico-mecánica y SOAT vigente
Equipo de carretera completo (extintor, botiquín, conos)
Cilindraje 1.999 cc o mayor

Conductor:

Característica

Licencia de conducción
Conocimiento
Documentación

Especificación mínima exigida

C1 o C2 vigente, según el tipo de vehículo
Manejo en vías destapadas y zonas rurales de difícil acceso
Libre de comparendos o con acuerdos de pago vigentes

Uso:

El servicio de transporte será utilizado para:

- Trasladar los elementos necesarios para la instalación de alertas (kit de alerta temprana y torre metálica).
- Garantizar la entrega en los puntos de intervención previamente concertados con las comunidades beneficiarias.
- Facilitar la logística de apoyo en los servicios de instalación.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo. En cada uno de estos centros poblados

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1	1
PANAMA	1	0
SUBTOTAL	1	1
TOTAL	2	

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Cuenta de Cobro y/o Factura
- Certificado de cumplimiento por el supervisor.

ITEM	2,1,4
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ALERTAS
CÓDIGO UNSPSC	83112206
DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	ALERTAS
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	DOS (02)

Experiencia general:

- Técnico Electricista (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este y matrícula CONTE.
- Ayudante (1): Socorrista y/o bachiller con certificación obtenida mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como electricistas con curso de altura
- Ayudante (1): un (01) certificado como bombero con curso de altura

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Copia del Diploma de grado y acta
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del servicio de instalación de alertas tempranas, constituido por el montaje, conexión y puesta en funcionamiento

- Realizar la instalación, montaje, fijación, conexión eléctrica, aseguramiento mecánico y puesta en funcionamiento del kit de alerta temprana en los puntos definidos por el proyecto.
- Efectuar el montaje del sistema acústico motor y de todos los accesorios, soportes, anclajes, abrazaderas, pernos, tornillería, cableado, canalizaciones, conectores y demás elementos necesarios para dejar el sistema completamente instalado y funcional.
- Realizar pruebas técnicas de funcionamiento, encendido, activación, propagación acústica y respuesta del sistema, dejando evidencia de la correcta operación del equipo.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica, registro de pruebas y relación de actividades desarrolladas.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Botas de seguridad dieléctricas o de seguridad industrial con suela antideslizante.
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	KIT de Alerta Temprana compuesto por: Sistema acústico motor 130db, propagación omnidireccional frecuencia de salida <500Hz, grado de protección: IP44 mínimo. (Incluye elementos de instalación)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	1
SUBTOTAL	2
TOTAL	2

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje físico del kit de alerta temprana.
- Tendido y organización del cableado necesario.
- Conexión eléctrica y/o electromecánica del sistema.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo (SOPORTE PAGO)
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ÍTEM	2.1.5
DESCRIPCIÓN	SERVICIO DE INSTALACIÓN TORRE
CÓDIGO UNSPSC	72154024



Alcaldía de
Araucanía

Secretaría de Desarrollo Económico
y Medio Ambiente

Código: 120.00
Versión: 0-2024
NIT:892.099.494 – 7
Ficha técnica

DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO	TORRES
UNIDAD	UNIDAD
CANTIDAD	UNA (01)

Experiencia general:

- Oficial (1): con título obtenido mayor a un (01) año de la expedición de este.
- Ayudantes (2): bachiller con certificación obtenido mayor a seis (06) meses de la expedición de este.

Experiencia específica:

- Técnico Electricista (1): un (01) certificado como experiencia en instalación de torres con curso de alturas
- Ayudantes (2): un (01) certificado como ayudante en la instalación de torres con curso de alturas

Requisitos

- Hoja de vida debidamente firmada
- Soportes Hoja de vida
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de medidas correctivas
- Certificado REDAM
- Carta de Compromiso donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en este proceso, prestara sus servicios en la ejecución del contrato.

Obligaciones a cargo: El contratista deberá garantizar la ejecución integral del suministro, ensamblaje, montaje e instalación de la torre metálica de diez (10) metros de altura, destinada al soporte del sistema de alertas tempranas, la cual deberá estar constituida por una estructura modular construida por secciones, de encaje perfecto y unión mediante pivotes, asegurando su estabilidad, resistencia estructural y adecuada funcionalidad en el punto definido por el proyecto.

- Realizar el suministro, armado, ensamblaje, izaje, instalación, aplome, nivelación, fijación y aseguramiento estructural de la torre metálica de diez (10) metros en el sitio definido por el proyecto, garantizando su correcta implantación y estabilidad.
- Efectuar el montaje de la torre metálica por secciones, asegurando que cada módulo o tramo cumpla con el sistema de encaje perfecto y unión mediante pivotes, de manera que se garantice la continuidad estructural, correcta alineación vertical, firmeza de las uniones y condiciones seguras de operación.
- Efectuar las pruebas de estabilidad y seguridad de la torre instalada, verificando que la estructura se encuentre debidamente ensamblada, rigidizada y en condiciones aptas para la operación y soporte permanente del sistema de alertas tempranas.
- Entregar al supervisor del proyecto el soporte técnico de la instalación ejecutada, incluyendo evidencia fotográfica del proceso de armado y montaje, registro de verificación estructural, relación de actividades desarrolladas y constancia de recibo a satisfacción de la torre metálica instalada.

Para la ejecución de la actividad, el contratista deberá garantizar que todo el personal asignado cuente con los elementos de protección personal – EPP, en buen estado, certificados y adecuados al riesgo, como mínimo:

- Casco de seguridad con barbuquejo.
- Guantes dieléctricos y/o guantes de protección mecánica según la actividad.
- Ropa de trabajo adecuada (pantalón y camisa).
- Gafas de seguridad.

Cuando las labores impliquen trabajo en altura, el contratista deberá garantizar además la disponibilidad y uso obligatorio de los siguientes equipos de protección contra caídas y de trabajo seguro en alturas, según corresponda:

- Arnés de cuerpo completo.
- Eslinga de posicionamiento y/o eslinga con absorbedor de choque.
- Línea de vida vertical y/o horizontal.
- Mosquetones certificados.
- Conectores de anclaje.
- Escalera certificada y en buen estado, cuando se requiera.

Nota: El contratista será el único responsable de garantizar el cumplimiento integral de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y trabajo seguro en alturas durante toda la ejecución de la actividad.

Lugar: El proyecto se centrará en la intervención de los centros poblados urbanos de **La Esmeralda y Panamá**, ubicados en el municipio de Araucanía, departamento de Arauca, territorios priorizados por su importancia estratégica dentro de las acciones de fortalecimiento del sistema de gestión del riesgo.

Lugares intervenidos	Torre Metálica de 10 metros para instalación de Sistema de Alertas (construcción por secciones, encaje perfecto, unión por pivotes)
LA ESMERALDA	1
PANAMA	0

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010



Alcaldía de
Arauquita

Secretaría de Desarrollo Económico

y Medio Ambiente

Código: 120.00

Versión: 0-2024

NIT:892.099.494 – 7

Ficha técnica

SUBTOTAL	1
TOTAL	1

Alcance del servicio:

El servicio comprende, como mínimo:

- Revisión previa del sitio de instalación.
- Transporte interno y movilización del personal y herramientas al punto de intervención.
- Instalación de soportes, anclajes y elementos de fijación.
- Montaje de estructura de torre.
- Pruebas de funcionamiento y verificación técnica.
- Ajustes finales para garantizar operatividad.
- Entrega del sistema instalado, funcional y debidamente asegurado.

Modo de verificación

- Registro fotográfico.
- Contrato de servicio y Certificado de Paz y Salvo (SOPORTE PAGO)
- Planilla de seguridad social.
- Certificado de cumplimiento por el supervisor

ENTREGABLE FINAL

- Actas de entrega
- Informe final de ejecución
- Registro fotográfico de los bienes y servicios
- Entrada de almacén
- Certificado de cumplimiento por parte del supervisor

Obligaciones del proveedor

1. Cumplir y ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, la propuesta y el contrato.
2. Realizar entrada de almacén municipal.
3. Suscribir las actas e informes de ejecución contractual a que haya lugar.
4. Asistir a las reuniones programadas por la Entidad.
5. Presentar los informes de ejecución de actividades para el trámite de actas, teniendo en cuenta, además los lineamientos exigidos en los documentos del presente proceso y al finalizar el plazo de la ejecución del contrato, entregar un informe pormenorizado de las actividades desarrolladas y de los logros obtenidos en la ejecución del contrato. Todo lo anterior soportado en registros fotográficos y filmicos.
6. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos acordados de conformidad con la propuesta presentada.
7. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
8. Entregar cada uno de los elementos en las condiciones exigidas en el documento técnico especificaciones técnicas en almacén municipal y en el lugar indicado por el supervisor.
9. Deben entregar elementos de calidad y en óptimas condiciones.
10. Debe presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto de los elementos entregados o especificaciones técnica diferente, el contratista hará el cambio de estos. El contratista se encarga de cubrir la garantía por imperfecciones o defectos en los productos.
11. Presentar los documentos contables equivalentes que permitan demostrar la compra de los productos.
12. Las demás establecidas en el contrato.

Dado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente;

DAYANA YINETH/PINZON CAÑAS
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal de Arauquita

ELABORÓ: Marion Andres Pastrana Barrientos Profesional de apoyo CPS No.147 de 2026	REVISÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas Secretaría de desarrollo económico y medio ambiente	APROBÓ: Dayana Yineth Pinzon Cañas Secretaria de desarrollo económico y medio ambiente
FECHA: agosto, 2026	FECHA: agosto, 2026	FECHA: agosto, 2026

Carrera 4 N° 3-13 Barrio El Centro
Teléfono: (7) 8836214 Fax: (7) 8836085 – 8836102
www.arauquita-arauca.gov.co
E-mail: unidadproductiva@arauquita-arauca.gov.co
Código postal: 816010